

UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

Informe de Auditoría N° 05/2022

**Procedimiento de Control de registraciones
(PPyV 1 - Sede Central)**

INFORME DE AUDITORÍA N° 05/2022¹
Procedimiento de Control de registraciones (PPyV 1 - Sede Central)

Índice

I. INFORME EJECUTIVO	3
1. Objeto de la Auditoría	3
2. Alcance	3
3. Conclusión	3
II. INFORME ANALÍTICO	4
1. Objeto de la Auditoría	4
2. Alcance	4
3. Tarea realizada	4
4. Marco de referencia	4
5. Observaciones, recomendaciones, opinión del auditado y comentario de la UAI .	6
6. Conclusión	8

¹ Auditores intervinientes: 16.971

INFORME DE AUDITORIA Nº 05/2022
Procedimiento de Control de registraciones (PPyV 1 - Sede Central)

I. INFORME EJECUTIVO

1. Objeto de la Auditoría

Verificar las registraciones contables del Punto de Venta, denominado Punto de Producción y Venta (PPyV) – Sede Central, en base a las operaciones efectuadas en el período bajo análisis y su respaldo documental, en cumplimiento a la normativa vigente. Asimismo, relevar los procedimientos de las áreas de gestión administrativa-contable, como así también los distintos sistemas de control inherentes. El presente informe está incluido en el Plan Anual de Trabajo del año 2022, de esta Unidad de Auditoría Interna, aprobado mediante RESOL-2022-56-APN-SIGEN (14/01/22), EX-2021-111854264-APN-UAI#INTA.

2. Alcance

El trabajo se orienta en el análisis de la utilización de fondos y su registración, mediante la implementación de muestreo de documentación. El período sujeto a auditoría comprende del 01/01/2021 al 31/12/2021.

El alcance comprende las siguientes tareas: Verificar los registros contables con su respectivo respaldo documental; corroborar el cumplimiento de la normativa impositiva, previsional y laboral vigente; y analizar los procesos de gestión administrativa-contable con el fin de detectar desvíos en el control interno, estableciendo sus causas.

Se efectuó un análisis de: 1) consistencia y razonabilidad de la documentación auditada con su registración contable; 2) las actividades de control interno implementadas; y 3) los circuitos administrativos propios de la gestión.

3. Conclusión

De acuerdo al objeto del presente informe y considerando su alcance, al efectuar la evaluación del Punto de Producción y Venta Nro. 01 – Sede Central, se concluye que el control interno respecto a las registraciones contables y su respaldo documental, presenta debilidades que fueron expuestas en el punto de “Observaciones; recomendaciones; opinión del auditado y comentario de la UAI” del Informe Analítico.

Es de destacar la receptividad del informe de auditoría por parte de las autoridades de la Sociedad, implementando acciones correctivas tendientes a la subsanación de los desvíos.

CABA, 19 de julio de 2022.

INFORME DE AUDITORIA Nº 05/2022
Procedimiento de Control de registraciones (PPyV 1 - Sede Central)

II. INFORME ANALÍTICO

1. Objeto de la Auditoría

Verificar las registraciones contables del Punto de Venta, denominado Punto de Producción y Venta (PPyV) – Sede Central, en base a las operaciones efectuadas en el período bajo análisis y su respaldo documental, en cumplimiento a la normativa vigente. Asimismo, relevar los procedimientos de las áreas de gestión administrativa-contable, como así también los distintos sistemas de control inherentes. El presente informe está incluido en el Plan Anual de Trabajo del año 2022, de esta Unidad de Auditoría Interna, aprobado mediante RESOL-2022-56-APN-SIGEN (14/01/22), EX-2021-111854264-APN-UAI#INTA.

2. Alcance

El trabajo se orienta en el análisis de la utilización de fondos y su registración, mediante la implementación de muestreo de documentación. El período sujeto a auditoría comprende del 01/01/2021 al 31/12/2021.

El alcance comprende las siguientes tareas: Verificar los registros contables con su respectivo respaldo documental; corroborar el cumplimiento de la normativa impositiva, previsional y laboral vigente; y analizar los procesos de gestión administrativa-contable con el fin de detectar desvíos en el control interno, estableciendo sus causas.

Se efectuó un análisis de: 1) consistencia y razonabilidad de la documentación auditada con su registración contable; 2) las actividades de control interno implementadas; y 3) los circuitos administrativos propios de la gestión.

3. Tarea realizada

La auditoría se desarrolló en las siguientes etapas:

1) Se solicitó información/documentación a la Gerencia General de INTEA S. A. en forma previa al trabajo de campo, mediante Nota NO-2022-22419947-APN-UAI#INTA (Nota UAI INTEA N° 21/2022).

2) Se consultó las bases informáticas contables de la sociedad (módulos específicos del sistema Bejerman), obteniéndose reportes sobre los pagos, las recaudaciones y las ventas. Se realizó la labor de campo entre los meses de marzo-junio 2022.

3) Se analizó la información recabada, se consolidó y redactó el presente informe.

4. Marco de referencia

4.1. Análisis de Auditoría

Para dar cumplimiento al objetivo del informe y a lo expuesto en el punto “2. Alcance”, se consideraron los siguientes aspectos:

- a) Situación Financiera. Banco. Extractos Bancarios.
- b) Análisis de documentación y su registración contable.

A continuación, se exponen los mismos:

4.1.1. Situación Financiera. Banco. Extractos Bancarios.

Los movimientos financieros de las operaciones del PPyV 1 se registran en las cuentas corrientes del Banco Nación Argentina (BNA) y Banco Galicia, que reflejan sus movimientos de cobros y pagos, con apertura por centro de costo, a saber:

Cuadro 1: Cuentas Bancarias

Entidad	Cta Cte	Centro de Costo	Descripción
BNA	011 050 0120078870	0120078870F	INTEA CONV IIRU RI A DIST
		0120078870I	INTEA CONV INST ING RURAL
		0120078870K	INTEA CENTRAL
BNA	011 050 0120078973	0120078973 A	INTEA CONV FVT
		0120078973 B	INTEA CONV REG A DISTRIB
		0120078973 C	INTEA RETRIBUCION INSTIT
		0120078973 D	INTEA CONV PFA-INTA
DE GALICIA Y BS.AS.	007 1970 1 1333-7	1970 1 1333-7	0001 INTEA CENTRAL
DE GALICIA Y BS.AS.	007 6160-3 133-3	6160-3 133-3 A	103 FVT
		6160-3 133-3 B	103 REGALIAS A DISTRIBUIR
		6160-3 133-3 C	103 RETRIBUCION INSTITUC
BNA	011 050 091171	091171/01	INTEA CENTRAL
		9117101	INTEA CONV FVT
		9117101F	INTEA CONV IIRU RI A DIST
		9117101G	INTA ALQUILERES
		9117101H	INTEA CONV REG A DISTRIB
		9117101I	INTEA CONV INST ING RURAL

Fuente: Listado de Bancos al 28-01-22 - Reporte Sistema Bejerman

Con respecto a las mencionadas ctas. ctes, no se remitieron sus conciliaciones bancarias al 31/12/2021, atento que la sociedad informó mediante Nota NO-2022-00000309-INTEA-GGRAL que *“A la fecha no se han confeccionado, serán elaboradas para el armado de los EECC 2021”*.

4.1.2. Análisis de documentación y su registración contable

Para el periodo 01/01/2021 al 31/12/2021, bajo análisis, se determinó una muestra, según el siguiente tipo de operación:

Cuadro 2: Universo – Muestra.

Tipo Operación	Universo (\$)	Muestra (\$)	Muestra (%)
Egresos - Orden de Pago	449.847.415,31	150.982.959,38	33,56
Ingresos - Recibos	432.134.347,92	342.701.539,13	79,30
Facturación – Ventas/Servicios	88.105.801,71	54.115.229,64	61,42

Fuente: Reporte: Movimiento de Fondos. IVA Ventas. Sistema Bejerman

En virtud de la muestra seleccionada, la gerencia general, remitió el respaldo documental, mediante e Informes Gráficos IF-2022-31242728-APN-CRSF-INTA, IF-2022-31248955-APN-CRSF-INTA, IF-2022-31256106-APN-CRSF-INTA, IF-2022-31259142-APN-CRSF-INTA, y adicionalmente, se realizaron tareas de campo in situ los días 2 y 3 de junio de 2022. Asimismo, sobre el requerimiento de información realizado por esta UAI, respecto a los registros del Libro Diario y Mayor del Ejercicio 2021, la Sociedad indicó a través de la Nota NO-2022-00000309-INTEA-GGRAL que *“A la fecha no se cuentan dicha información, dado que se están realizando todas las*

tareas que requiere el armado de los EECC 2021, que se prevé su presentación en el mes de junio 2022".

5. Observaciones, recomendaciones, opinión del auditado y comentario de la UAI

Por intermedio de la nota NO-2022-00000925-INTEA-GGRAL, se recibió respuesta al informe preliminar IF-2022-66381412-APN-UAI#INTA. A continuación, se expone, el estado de las observaciones y recomendaciones.

Observación N° 1

Las registraciones contables del Punto de Venta no se realizan de manera concomitante con las registraciones económico-financieras de los distintos módulos del sistema Bejerman (como, por ejemplo, IVA Ventas; IVA Compras; Facturación; Órdenes de Pago; Recibos, entre otros). La situación planteada, no permite contar con información contable oportuna para la toma de decisiones, y demora la presentación de los Estados Contables ante los órganos rectores correspondientes.

Recomendación

Corresponderá parametrizar el sistema contable Bejerman, a los efectos que los asientos contables se realicen al mismo momento de registrar las operaciones en los diversos módulos del sistema. Informar los plazos necesarios para la regularización, aportando la documentación de respaldo de las mejoras implementadas.

Opinión del auditado s/NO-2022-00000925-INTEA-GGRAL – Final

Desde el año 2018 se vienen desarrollando diferentes acciones para fortalecer y poner al día los puntos observados. Dichas acciones se tienen que desarrollar mientras se ejecutan las tareas diarias, por lo cual son procesos que se avanza en la medida de las posibilidades en disponibilidad de tiempo y personal. Sobre este último punto, además el contexto actual lleva a una alta rotación de los puestos involucrados a estas tareas, pero más allá de eso se mantiene un esfuerzo sostenido en ir ordenando día a día estos temas, tratando de no descuidar las responsabilidades diarias de cada puesto. En definitiva, dentro de proceso de reorganización y mejora en todas las áreas de la empresa, se siguen priorizando los puntos observados, y se es consciente que son muchos temas a ordenar, pero se espera tener resuelto lo más críticos en el corto plazo. Como evidencia de lo expresado, caben destacarse las siguientes acciones:

-Existe un trabajo mancomunado, promovido desde la Gerencia General, de articulación, y comunicación entre las áreas de gestión y la contable. Fundamental para ordenar la información que se genera y carga (ventas, compras, pagos, cobros, etc), y pase a contabilidad. Esto se ejecuta a través de planes de trabajo conjunto y objetivos establecidos desde la Gerencia General.

-Lo anterior, implica revisión de bases de información de módulos de gestión, definición de criterios de carga, capacitación interna al personal involucrado, entre otros.

-Estas acciones también se proyectan al personal administrativo-comercial de los PPyV, a los cuales se asiste y capacita. Este año se viene ejecutando un programa de capacitación iniciado en Mayo (Tema anticipos y rendiciones), Junio (Compras), y Julio (Facturación y Gestión de Cobro).

-Se han desarrollado y comunicado diferentes instructivos para mejorar el trabajo interno, ejemplo como Anexo I el instructivo para conciliaciones bancarias, el Anexo II – Circular 1- 22 con información relativa a anticipos y rendiciones y como anexo III – se presenta un ejemplo de la información que se envía a los PPyV para que concilien deudores.

-Lo más importante a destacar, es que ha realizado la conciliación bancaria de las cuentas correspondiente al PPyV 1. Archivos que se adjuntan como Anexos IV (Nación)y V (Galicia).

Con esto último, como acciones a desarrollar más allá de todo lo que se comentó en los párrafos precedentes y que continuarán en proceso, se plantean los siguientes objetivos:

-Ordenamiento de módulos finanzas y puesta al día de conciliaciones bancarias de todas las cuentas de INTEA incluidos PPyV (Septiembre 2022).

-Ordenamiento módulos de compras (proveedores y cuentas por pagar) y Ventas (Clientes y cuentas por cobrar (Diciembre 2022)

Plazo de regularización: Diciembre 2022

Área responsable: Gerencia Comercial y Gerencia de Administración y Finanzas.

Comentario de la UAI – Final

En consideración a las acciones correctivas iniciadas por el auditado, evidenciadas en la documentación de respaldo remitida, se estima a la presente observación **CON ACCIÓN CORRECTIVA INFORMADA**, otorgando plazo de regularización hasta el **31/12/2022**.

Observación N° 2

No se elaboran de manera periódica las conciliaciones bancarias de las cuentas corrientes de Banco Nación y Banco Galicia, no permitiendo conocer de manera oportuna, el estado de situación financiero real de las mismas, ya que se desconoce si existen débitos y créditos bancarios no contabilizados; cheques no presentados al cobro; errores de registros sean de la empresa o del banco, entre otros conceptos.

Recomendación

Corresponderá realizar las conciliaciones bancarias pertinentes de manera periódica. Remitir la documentación de respaldo, que acredite lo actuado.

Opinión del auditado s/NO-2022-00000925-INTEA-GGRAL – Final

Se pusieron al día las conciliaciones bancarias de las cuentas corrientes de Banco Nación y Galicia con plan de tener una continuidad mensual sobre dicha tarea.

Se adjunta conciliación a junio 2022 (Anexo IV y V).

Comentario de la UAI – Final

En atención a la remisión de las conciliaciones bancarias actualizadas de las cuentas corrientes observadas y a la emisión de los instructivos para su realización periódica, se considera a la presente observación **REGULARIZADA**.

6. Conclusión

De acuerdo al objeto del presente informe y considerando su alcance, al efectuar la evaluación del Punto de Producción y Venta Nro. 01 – Sede Central, se concluye que el control interno respecto a las registraciones contables y su respaldo documental, presenta debilidades que fueron expuestas en el punto de “Observaciones; recomendaciones; opinión del auditado y comentario de la UAI” del Informe Analítico.

Es de destacar la receptividad del informe de auditoría por parte de las autoridades de la Sociedad, implementando acciones correctivas tendientes a la subsanación de los desvíos.

CABA, 19 de julio de 2022.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: IA 05 - 22 Procedimiento de control registraciones PPyV 1- Sede Central - Final

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 8 pagina/s.